



De conformidad con lo establecido en la base decimosexta de la Resolución de 23 de octubre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de traslado de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller en Artes Plásticas y Diseño, y de Maestros, para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, esta Dirección Provincial ha resuelto designar la Comisión de Valoración de los méritos presentados y debidamente justificados en los que se refiere a los apartados 5 y 6, excepto los subapartados 5.3, 6.4, 6.5 y 6.6 del baremo de puntuaciones, ANEXO III de la Orden EFP/942/2020, de los concursantes de los cuerpos citados, a **excepción del Cuerpo de Maestros**.

Presidente: Agustín Vallejo Molina

Vocales: M. Belén Fernández Bonnemaïson

Almudena Beatriz Zapata Navarro

Patricia María Durán Suarez

Ignacio Reverte López

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

